



BILINGÜISMO, ¿SABEN LOS PADRES QUE LAS CLASES NO LAS DAN ESPECIALISTAS?

El Programa estrella de la Comunidad de Madrid es el programa de bilingüismo. Éste, como muchas de las cosas que los políticos ponen en marcha, se inició sin orden ni planificación, lo que está llevando a la Consejería a improvisar de la peor manera, tanto para alumnos como para profesionales. La enseñanza del inglés es importantísima en un mundo cada vez más globalizado, pero debe hacerse con coherencia y siempre consultando a los profesionales, en este caso a los docentes. Cuando uno pone en marcha un proyecto de este tipo debe contar en primera instancia con personal capaz de impartir las materias en inglés. Ya sabemos todos/as el nivel que ha alcanzado este país en el estudio de idiomas. Sea por h o por b no hay licenciados suficientes, mejor dicho, funcionarios habilitados, para impartir ciertas materias en las lenguas de Shakespeare o Molière.

Todos estamos de acuerdo en mejorar la formación de idiomas en nuestro sistema educativo. Pero no tiene sentido crear centros bilingües al mismo tiempo que desaparecen las aulas reducidas (deshabiles) en inglés en el conjunto de la red de centros públicos.

Como no tiene sentido que para ahorrar dinero en los centros escolares haya, cada vez con más frecuencia, profesores impartiendo una materia de la que no son especialistas, incluidas las enseñanzas de idiomas, mientras los especialistas figuran en una lista de interinos. Tampoco concuerda con esta imagen políglota de la Comunidad de Madrid que únicamente se pueda alcanzar una titulación B2 en una Escuela Oficial de Idiomas, mientras el Marco de Referencia Europeo contempla dos más, C1 y C2; es decir, han desaparecido los niveles avanzados de las Escuelas Oficiales de Idiomas. Por otro lado, ¿la actual habilitación garantiza que un docente pueda impartir una materia en otro idioma?

Ya cuando el bilingüismo llegó a Primaria vimos cómo miles de docentes con años de experiencia (aunque sin plaza), eran desplazados por compañeros recién licenciados en magisterio de inglés que en muchos casos ni se habían presentado a unas oposiciones y que carecían de la experiencia de los primeros. Nadie hizo nada, abducidos todos por la propaganda de la Presidenta, mientras nuestros alumnos en algunos casos (no en todos porque hay centros donde se han hecho bien las cosas) salían perjudicados.

Ahora le ha tocado el turno a Secundaria y aquí la Consejería ha dado un giro de tuerca al asunto. Los compañeros/as de Secundaria, para impartir en un centro bilingüe deben acreditarse, acreditación que no están otorgando a interinos/as capacitados para el desempeño de esas actividades, interinos/as becados en algunos casos por la propia



Comunidad de Madrid para perfeccionar su nivel en inglés o cualquier otra lengua. No es menos cierto que a la Consejería le va a costar encontrar licenciados capaces de dar clases en una lengua que no es la suya, pero es que en cualquier empresa, antes de implantar un nuevo sistema informático (o lo que sea), forman a sus trabajadores. Parece absurdo que primero impongas el Programa bilingüe y luego te pares a pensar quién lo va a impartir. Pero así hacen las cosas en esta, nuestra Comunidad. Tal vez esa era la intención, justificar la contratación de nativos alegando que no hay profesores españoles que puedan asumir esas clases. Y es que la Comunidad de Madrid, este curso 2011-2012 ha tirado la casa por la ventana y ha contratado a profesores irlandeses para impartir las materias de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales en centros de la comunidad.

Hasta aquí a los padres y madres les podría parecer bien que sus hijos/as recibieran clases de nativos. El problema surge cuando vamos un poco más allá. ¿Qué formación han recibido estos profesores irlandeses?, ¿tienen experiencia? Podrían ser profesores experimentados que vienen un año a España a cambiar de aires. Pero no es el caso. Son recién licenciados. Pero, ¿licenciados en qué? En ninguna CCAA se permite a un docente no especialista dar clases de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, porque se tiene muy en cuenta la especialidad del profesor/a. Eso que no se nos permite a los docentes foráneos se lo están permitiendo a los que llegan de Irlanda. Parece obvio que, por mucha voluntad que uno le ponga, la calidad de las clases impartidas por estos docentes recién llegados (y que en muchos casos no saben castellano) serán peores que las que pudieran desarrollar especialistas en la materia. Porque si una persona especialista en Ciencias Naturales no puede impartir Ciencias Sociales o al revés, tampoco se le tendría que permitir a nadie que no tenga esas especialidades homologadas.

La verdad es que algunos no entendemos nada. ¿Qué persigue la Comunidad de Madrid? Mucho nos tememos que se trata de contratar a bajo precio fuera de nuestras fronteras, mientras los licenciados/as españoles se van al paro y nuestros alumnos no aprenden nada, ni del ADN ni de la II República española; porque, total... ¿para qué?

Son varios los centros en los que esto está ocurriendo. Sería estupendo que padres y madres denunciaran esta situación ante el Defensor de Pueblo, ante el Ministerio, en la prensa... es un tema muy serio y si lo dejamos correr irá a peor.

CENTROS CON DOCENTES IRLANDESES: (datos recogidos en el blog y a través de



mensajes anónimos que han llegado a Soy Pública)

- IES Antonio López en Getafe
- IES Anselmo Lorenzo (San Martín de la Vega)
- IES Barrio de Loranca de Fuenlabrada
- IES Dionisio Aguado de Fuenlabrada
- IES Las Encinas en Villanueva de la Cañada
- IES Diego Velázquez de Torreloz